

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia

2450 Ayudas a la realización de estancias de investigadores visitantes en universidades y OPIS de la Región de Murcia

BDNS (Identif.): 394778

Beneficiarios:

La presente convocatoria está dirigida a investigadores con grado de doctor obtenido con anterioridad al 31 de diciembre de 2011 con experiencia y trayectoria investigadora internacional acreditadas.

Objeto y fines.

Las ayudas reguladas en la presente convocatoria tienen por objeto favorecer la atracción de talento investigador, la adquisición de nuevos conocimientos, técnicas y capacidades en equipos de investigación de la Región de Murcia, el intercambio científico y la internacionalización del sistema de ciencia y tecnología mediante la financiación de estancias de investigadores con experiencia acreditada, vinculados a centros de investigación extranjeros de reconocido prestigio, que desarrollarán su actividad en una universidad o centro de investigación público o privado, sin ánimo de lucro, radicado en la Región de Murcia.

Entre los fines de las presentes ayudas se encuentran los siguientes:

La atracción de investigadores con experiencia y trayectoria profesional acreditadas en centros de investigación internacionales a universidades y centros de investigación de la Región de Murcia;

El fortalecimiento de las líneas de investigación de los grupos y organismos receptores;

Actualización de conocimientos o el aprendizaje de nuevas técnicas y métodos para la investigación de los grupos y organismos receptores;

Generar vínculos duraderos con los equipos y centros de procedencia de los investigadores beneficiados por estas ayudas.

Murcia, 12 de abril de 2018.—El Presidente, Juan Hernández Albarracín.